

ANUNCIO de 11 de febrero de 1998, sobre autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1.788/14.583.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Cia. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo existente línea La Morera-C.T. Los Carrascales.
Final: Apoyo existente línea Nogales-Pantano de Nogales.
Términos Municipales afectados: La Morera. Nogales.
Tipos de línea: Aérea y subterránea.
Tensión de servicio en KV.: 15/20 KV.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.
Longitud total en Kms.: 6,908.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 33.
Crucetas: Tresbolillos. Bóveda.
Aisladores:
Tipo Suspendido. Material: Vidrio.
Emplazamiento de la línea: Camino local junto al apoyo n.º 31 de la línea proyectada en los TT.MM. de La Morera y Nogales.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N.º de transformadores:
Número 1.
Relación de transformación: 20,000/15,000
Potencia total en transformadores: 2500 (KVA).
Emplazamiento: Nogales. Camino local junto al apoyo n.º 31 de la línea proyectada en los TT.MM. de La Morera y Nogales.
Presupuesto en pesetas: 24.637.978.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la Zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-1.788/14.583.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre y artículos 52 y 53 de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración

de utilidad pública, implicando ésta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que pueda ser examinado el expediente presentado en este Servicio sito en C/ Ronda del Pilar, 5, 3.ª planta en Badajoz y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 11 de febrero de 1998.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 20 de febrero de 1998, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-004474-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Energía de Miajadas, S.A., con domicilio en: Miajadas Avda. de Trujillo, 127, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N.º 17 del anillo de circunvalación sur de Miajadas, propiedad de Energía de Miajadas, S.A.
Final: Apoyo núm. 30 del anillo de circunvalación sur de Miajadas, propiedad de Energía de Miajadas, S.A.
Términos Municipales afectados: Miajadas.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en KV.: 22 KV.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio Acero.
Longitud total en Kms.: 1,792.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 14.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores:
Tipo Suspendido. Material: Vidrio.
Emplazamiento de la línea: Polígono industrial de Miajadas.
Presupuesto en pesetas: 4.422.517
Finalidad: Desvío de la actual línea de circunvalación.
Referencia del Expediente: 10/AT-004474/000001.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que

pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 20 de febrero de 1998.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 6 de marzo de 1998, sobre notificación del Acta de prueba preconstituida núm. 532 incoada por la Inspección Fiscal a D. LEONARDO CALLE MUÑOZ, correspondiente al expediente n.º 97010403.

De conformidad con lo establecido en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se hace pública la siguiente notificación:

«Se cita a D. LEONARDO CALLE MUÑOZ, para que comparezca, por sí o mediante representante, en el plazo de DIEZ DIAS a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sitas en el Paseo de Roma s/n, Edificio D-3, Mérida (Badajoz), para ser notificado del acta modelo A05, n.º 532, de Prueba Preconstituida, por el concepto de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones correspondiente al expediente n.º 97010403.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer».

Mérida 6 de marzo de 1998.—El actuario, JULIAN QUIJADA NEILA.

ANUNCIO de 6 de marzo de 1998, sobre notificación del Acta de prueba preconstituida núm. 533 incoada por la Inspección Fiscal a D.ª ROSA MARIA PEREZ

BERMEJO, correspondiente al expediente n.º 97010404.

De conformidad con lo establecido en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se hace pública la siguiente notificación:

«Se cita a D.ª ROSA MARIA PEREZ BERMEJO, para que comparezca, por sí o mediante representante, en el plazo de DIEZ DIAS a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sitas en el Paseo de Roma s/n, Edificio D-3, Mérida (Badajoz), para ser notificado del acta modelo A05, n.º 533, de Prueba Preconstituida, por el concepto de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones correspondiente al expediente n.º 97010404.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer».

Mérida 6 de marzo de 1998.—El actuario, JULIAN QUIJADA NEILA.

ANUNCIO de 6 de marzo de 1998, por el que de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de una resolución por imposibilidad de realizar la notificación preceptiva.

Intentada en su domicilio la notificación de la resolución de caducidad que a continuación se indica sin poder practicarla, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de la misma.

Por el Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas (P.D. Orden 27-09-1995) y con fecha 11 de febrero de 1998, se ha dictado la siguiente resolución: